

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URBANFACTORY S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 20 de marzo del 2020 a las 10:00 h., en el inmueble signado calle Eloy Alfaro No.21 e Mejía y Calderón, de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **URBANFACTORY S.A.**, Señor **TAPIA TAPIA EDWIN EDUARDO**, propietario de CUATROCIENTAS acciones; Señora **TAPIA ASTUDILLO ZOILA GERARDINA**, propietaria de CUATROCIENTAS acciones; como se encuentra presenta la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), el accionista de la compañía **URBANFACTORY S.A** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor **EDWIN EDUARDO TAPIA TAPIA**, presidente de la compañía y actúa como secretaria Ad-Hoc la Ing. **Mónica Amón Garnica**.

El presidente de la Junta General la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado orden del día.

1.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El presidente informó que, mediante Junta de Accionistas acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Conciliación del ejercicio económico 2019. Que del mismo modo se acordó en dicha Junta proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

Luego el socio accionistas procedió a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, siendo los resultados los siguientes:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2019 (Antes de Distribución)	US\$	522,46
PARTICIPACION 15% TRABAJADORES	US\$.	0,00
IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO 22%	US\$.	114,94
RESERVA LEGAL 10%	US\$.	89,65

Luego del análisis correspondiente sobre la información antes indicada, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por el Directorio.

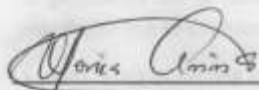
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta; lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 15:00, para constancia firma los accionistas conjuntamente con la secretaria Ad Hoc.



EDWIN EDUARDO TAPIA TAPIA
C.C. 0918763921
Socio



ZOILA GERARDINA TAPIA ASTUDILLO
C.C. 0906798822
Socio



ING. MONICA AMON GARNICA
C.C. 0915467336
Secretaria Ad-Hoc

UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.115	572.24
RETRIBUCION DE TRABAJO	1.115	572.24
RETRIBUCION A LA SOCIA DEL EJERCICIO	1.115	572.24
RETRIBUCION TOTAL	1.115	572.24